

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

35879 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales Z/209/E50 (I. 11/10) "Aragonesa de Poliestireno y Acero, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Aragonesa de Poliestireno y Acero, Sociedad Limitada titular del expediente Z/209/E50 (I. 11/10), que con fecha 13/09/2010 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 26/06/2007, relativas a:

- Inversión.
- Empleo.
- Fondos propios.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.
- Asimismo, no consta acreditación del cumplimiento de las condiciones particulares 2.4, 2.5 y 2.6 dispuestas en la resolución individual de concesión.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 010, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A100075304-1